

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 14 de febrero de 2024
HORA:	De 2:00 pm a 2:40 pm horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-José Cuello Oficina de Planeación San Juan del Cesar -Mauricio Casallas Consultoría del proyecto – Consorcio Guajira Sur

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los documentos de los proyectos “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ESQUEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LOS CORREGIMIENTOS DE CORRAL DE PIEDRA, EL TOTUMO, GUAYACANAL, VILLA DEL RÍO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR”.

CONSTRUCCIONES DEL PROYECTO ESQUEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO HATICO DE LOS INDIOS, EL PLACER, LOS CARDONES Y LA VEREDA PILONCITO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto al cargue de los documentos en la plataforma de gestión documental. William Zambrano, informo que teniendo en cuenta la información recibida el 3 de febrero de 2024, se evidencia que la

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

documentación del proyecto se presenta de manera incompleta y por tal motivo no se puede continuar con la evaluación correspondiente.

Se hace saber a los responsables del proyecto, que este presenta falencias en los componentes (documentales, legales, técnicos, ambientales, financieros y prediales). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la 0661 de 2019.

En la reunión se explicó que el informe de interventoría debe venir firmado e indicar la profesión y matrícula profesional de la persona responsable, así mismo debe ser un profesional idóneo acorde a lo indicado en la resolución 0330 de 2017 y la resolución 0661 de 2019.

Con relación al tema ambiental (concesión de agua superficial y ocupación de cauce) el ingeniero William, solicita a los formuladores del proyecto, presentar el radicado o el trámite realizado ante la CAR.

El plano predial del proyecto, debe ajustarse acorde a lo contemplado en la resolución 0661 de 2019, en donde se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.

En relación con los predios que se requieren para la construcción del tanque de almacenamiento y Ptap, el ingeniero del ministerio indico que de acuerdo con lo establecido en la resolución 0661 de 2019, todos los predios que alberguen o se proyecte la construcción de infraestructura puntual deben estar a nombre de la entidad territorial. Así mismo se informo que los predios por donde se proyecten pasos de tuberías, se deben tramitar los permisos de servidumbres en caso de que los predios sean propiedad de un privado.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 21 de febrero del 2024.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar las diapositivas con la documentación faltante.	William Zambrano	14 de febrero de 2024
2	Enviar la documentación faltante del proyecto	-José Cuello Oficina de Planeación San Juan del Cesar -Mauricio Casallas Consultoría del proyecto – Consorcio Guajira Sur	21 de febrero de 2024

FIRMAS:

Anexos:



Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
 Fecha: 28/02/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01
ANEXOS

